



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000072 -2020/GOB.REG.TUMBES-GR.

Tumbes, 05 MAR 2020

VISTO:

El Informe N° 028 -2020/GOB.REG.TUMBES-GR-GGR-GRDS, de fecha 05 de marzo de 2020, el Informe N° 063-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-SGIS, de fecha 04 de marzo del 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 191° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, se crean los gobiernos regionales en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, es política de esta gestión regional reconocer la labor, el compromiso e identificación de las Instituciones, Personas Naturales y Jurídicas que contribuyen a la integración, fortaleciendo el progreso y desarrollo de nuestra Región Tumbes.

Que, con ocasión de celebrarse el día 08 de marzo "El Día Internacional de la Mujer", y al haberse establecido disposiciones específicas en cuyo marco se vienen implementando actividades orientadas a sensibilizar a la población en general sobre la importancia de promover acciones a favor de la igualdad entre mujeres y varones, resulta importante DINTINGUIR a la mujer tumbesina que ha dado siempre ejemplo constante de esfuerzo, dedicación, capacidad, valor y perseverancia frente a las diferentes adversidades que tiene que sobrellevar, destacándose como nobles mujeres emprendedoras que se esfuerzan y luchan por hacer de Tumbes una ciudad próspera y sostenible.

Que, el Sub Gerente de Inclusión Social a través del Informe N° 063-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-SGIS, de fecha 04 de marzo del 2020, hace de conocimiento que dentro de la programación de las actividades por la celebración del Día Internacional de la Mujer, ha tenido a bien coordinar la programación de una ceremonia de reconocimiento a mujeres representativas del Departamento de Tumbes, a quienes se les hará entrega de una resolución de reconocimiento como Mujer Destacada, adjuntando para tal fin la relación de las personalidades a reconocer.

Que, con Informe N° 028 -2020/GOB.REG.TUMBES-GR-GGR-GRDS, de fecha 05 de marzo de 2020, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, se suscribe a lo solicitado por la Sub Gerencia de Inclusión Social, en tanto que con ello se fomenta el esfuerzo denodado que realizan las mujeres de nuestro Departamento Tumbesino, desde los diferentes espacios en





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

**RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL
Nº 000072 -2020/GOB.REG.TUMBES-GR.**

Tumbes, 05 MAR 2020

donde se encuentran, empoderándose con valía y dedicación admirable; para tal fin, se alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional, a fin que sea visado y finalmente suscrito por el Gobernador Regional.

Por las consideraciones expuestas y contando con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Desarrollo Social y Secretaria General Regional del Gobierno Regional Tumbes y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley Nº 27902.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR a las mujeres tumbesinas por su ejemplo constante de esfuerzo, dedicación, participación activa e identificación regional, otorgándoseles la condecoración de orden al mérito como **MUJER DESTACADA**, a las ciudadanas representativas de nuestro Departamento de Tumbes, conforme se detalla a continuación:

MUJERES DESTACADAS DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO
1	JENY DEL PILAR SOTO VILLAVICENCIO	MUNICIPALIDAD DELEGADA DE PUERTO PIZARRO	ALCALDESA
2	BETTY JACKELINE RIOS MORAN	COLEGIO DE ENFERMEROS	LIDERA RED DE ENFERMEROS
3	NANCY MELINA JIMENEZ ARISMENDIZ	DIRESA - PROMSA	PROMOTOR DE SALUD
4	HERLINDA GAVINA ROMÁN DÍAZ	ARCYJET	PRESIDENTE DE ARCYJET
5	ARACELLY ZARATE INFANTE	CONADIS	PRESIDENTE
6	SOFIA DE LOURDES VÁSQUEZ ARENAS	CONGREGACION RELIGIOSA HIJAS DE SANTA ANA	COORDINADORA
7	VIOLETA SOLEDAD CISNEROS BORRERO	DRAT	INGENIERA AGRONOMA
8	NAIKE ROMINA MALÁSQUEZ PASTOR	FUERZAS AREAS DEL PERU	OFICIAL FAP - TUMBES
9	MICAELA CALDERON DE MIRANDA	COREPAM	MIEMBRO DE CIAM AGUAS VERDES



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL
Nº 1-000072 -2020/GOB.REG.TUMBES-GR.
Tumbes, 05 MAR 2020

10	TREICY ANAYS MEDINA LUNA	IPD	DEPORTISTA DESTACADO
11	FELIPA AMELIA MARCHAN LOPEZ	AGRICULTORA	AGRICULTORA
12	WENDY KAREN RAMOS CORAWA	I.E.T.S JOSE ABELANDO QUIÑONES	ESTUDIANTE DE ELECTRONICA INDUSTRIAL
13	JENNY PHER ALEXANDRA POLO AGURTO	COMPAÑÍA DE BOMBEROS	MIEMBRO DEL CUERPO DE BOMBEROS
14	TATIANA SHUGEY ANAIS DELGADO RUIZ	EJERCITO DEL PERU	TENIENTE DE INGENIERIA
15	ABILIA RAQUEL HERRER TICSE	COLEGIO MEDICO	MEDICO
16	JUANA GLORIA MENDOZA PANTA	VOLUNTARIADO SALUD - CARE PERU	AGENTE COMUNITARIO DE SALUD
17	DIGNA GABRIELA ZAMBRANO LADINES	QALI WARMA	TRABAJADORA QALI WARMA
18	RUBY GRABIELA VILLANUEVA DIOSES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LA VIRGEN	ALCALDESA
19	JANET LEONOR NAVAS TORRES	COLEGIO DE OBSTETRAS	OBSTETRA
20	ARIANA SELENY GUINOCHIO BALLADARES	CCONA	CCONA TUMBES
21	YESSICA DE JESUS CASTRO JUAREZ	FASMOT	CHOFER DE MOTOTAXI
22	LAYLA JUNIOR ALATA REYNOSO	PNP - AGUILAS NEGRAS	SUB OFICIAL DE SEGUNDA - S02
23	VIRGINIA SOLEDAD DAVIS GARRIDO	COLEGIO DE ABOGADOS	ABOGADA-NOTARIA PUBLICA
24	ROSA LILIANA SOLIS CASTRO	UNT	INVESTIGADORA
25	NELIDA CRISTINA GAMERO MUÑOZ	PNP	COMISARIA
26	MARGARITA MARIA YOVERA COBEÑAS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES	JEFA DE DEMUNA
27	CINTHIA ELIZABETH SEMINARIO NAVARRO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES	MIEMBRO DE SERENAZGO
28	EMILY JANDIRA INFANTE CARRASCO	COLEGIO DE CONTADORES	CONTADOR





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL
Nº 000072 -2020/GOB.REG.TUMBES-GR.

Tumbes, 05 MAR 2020

29	ROSARIO RODRIGUEZ QUISPE	COLEGIO DE PERIODISTAS	PERIODISTA
30	OFELIA AGRIPINA ROSPIGLIOSI LUNA	GOBIERNO REGIONAL TUMBES	TRABAJADORA DE SERVICIO GENERALES
31	GABRIELA MATILDE MORÁN YACILA	PNP - JUNTA VECINAL	MIEMBRO DE JUNTA VECINAL - CORRALES
32	FLOR MARIA MURILLO ALVAREZ	PNP - JUNTA VECINAL	MIEMBRO DE JUNTA VECINAL - ANDRES ARAUJO MORAN
33	MARTHA HILDA BRAVO ESLADO	PNP - JUNTA VECINAL	MIEMBRO DE JUNTA VECINAL - UÑA DE GATO
34	ROSA MILAGROS LATORRE RIOJA	MARINA DE GUERRA DEL PERU	MEDICO CIRUJANO
35	MERCEDES GARCIA LOPEZ	GOBIERNO REGIONAL TUMBES	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.
36	ROSA MARLENY TORRES BELTRAN	MIDIS TUMBES	COORDINADORA DE ENLACE MIDIS
37	PATRICIA VERONICA SERNAQUE BANCES	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER (CEM) TUMBES	TRABAJADORA SOCIAL
38	ROSA JACKELINE AGURTO DOMINGUEZ	DIRESA TUMBES	LICENCIADA EN ENFERMERIA
39	ISABEL ARACELY IZQUIERDO GONZALEZ	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TUMBES - DRET	SECRETARIA TECNICA
40	HILDA ARACELY, ROMERO VARGAS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES	EFFECTIVO DE SERENAZGO

ARTÍCULO SEGUNDO.- PUBLICAR la presente resolución en la página web del Gobierno Regional Tumbes en cumplimiento de lo prescrito en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a las ciudadanas que se indican en el artículo primero de la presente resolución y demás oficinas competentes del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


Wilmer F. Dios Benites
 GOBERNADOR REGIONAL